

DICIEMBRE, 2024

Estrategia de Integridad

INFORME DE RESULTADOS
ALCANZADOS

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INSTITUCIONAL



Universidad de
CUNDINAMARCA



Universidad de
CUNDINAMARCA

**INFORME DE RESULTADOS ALCANZADOS:
ESTRATEGIA DE INTEGRIDAD
VIGENCIA 2024**

Adriana Asención Torres Espitia

Directora de Planeación Institucional

Angie Paola Mora Abril

Funcionaria Dirección de Planeación Institucional

2024/12/20

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVOS	3
3. MARCO NORMATIVO.....	4
4. METODOLOGÍA	5
5. RESULTADOS ALCANZADOS.....	6



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla los resultados alcanzados en la implementación de la estrategia de integridad durante el la vigencia 2024, liderada por la Dirección de Planeación Institucional de la Universidad de Cundinamarca. Esta estrategia tiene como propósito fortalecer la cultura de integridad, transparencia y ética en la comunidad universitaria, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la construcción de una sociedad más justa.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 009 del 20 de junio de 2024, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca 2024-2027 *“Campo multidimensional de aprendizaje (CMA) de alta calidad translocal, más allá de la Universidad Tradicional”*, se establece el compromiso con el frente 5: *“Organización social del conocimiento y aprendizaje viva”*. Este frente busca contribuir a la mejora continua a través de buenas prácticas administrativas, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS).

El Código Autonomo Generación Siglo XXI de la Universidad de Cundinamarca, adoptado por el Consejo Académico mediante el Acta No. 010 del 3 de marzo de 2020, constituye un referente fundamental. Este documento define el Código de Ética, el Manual de Buen Gobierno y el Estilo de Dirección, alineados con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la normatividad vigente.

En este contexto, la Dirección de Planeación Institucional, para la vigencia 2024, diseña e implementa estrategias orientadas al fortalecimiento de la cultura de integridad y transparencia universitaria. Estas estrategias están fundamentadas en los principios del Código Autonomo y buscan garantizar la divulgación, socialización y apropiación de los valores institucionales, a través del componente de Iniciativas Adicionales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad de Cundinamarca.

2. OBJETIVOS

- Presentar los resultados obtenidos en el marco de la Estrategia de Integridad, desarrollada como parte del componente de Iniciativas Adicionales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia 2024.
- Fomentar la apropiación de los lineamientos antisoborno, antifraude y anticorrupción dentro de la comunidad universitaria, promoviendo su compromiso con los valores éticos y la transparencia institucional.
- Reconocer y premiar a los procesos y equipos que se destaquen por su contribución a la promoción de la transparencia y la integridad en la universidad.
- Consolidar equipos de trabajo orientados a fomentar una cultura institucional basada en la integridad, la responsabilidad y la ética.
- Diseñar y divulgar materiales educativos y comunicativos que faciliten la comprensión y aplicación del Código Autonómico, fortaleciendo su interiorización en todos los niveles de la comunidad universitaria.
- Socializar los resultados de las actividades realizadas en el marco de esta estrategia, generando conciencia sobre los avances y logros alcanzados en la lucha contra la corrupción y la promoción de la integridad.

3. MARCO NORMATIVO

- **Ley 1474 de 2011** *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”* establece una serie de medidas administrativas dirigidas a prevenir y combatir la corrupción, entendiendo que la Administración Pública es el ámbito natural para la adopción de medidas para la lucha contra este flagelo, además de instaurar medidas sancionatorias y de inhabilidades para aquellas personas que hayan incurrido en actos de corrupción.
- **Ley 1712 de 2014** *“Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”*.
- **Ley 2016 de 2020** *“Por la cual se adopta el código de integridad del Servicio Público Colombiano y se dictan otras disposiciones”*, tiene como objeto la adopción e implementación del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFFP, por parte de todas las entidades del Estado a nivel nacional y territorial en todas las Ramas del Poder Público, las cuales tendrán la autonomía de complementarlo respetando los valores que ya están contenidos en el mismo.
- **Decreto 1499 de 2017:** Define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que incluye lineamientos para fomentar la ética y la transparencia.
- **Norma ISO 37001:2016** Estándares internacionales para sistemas de gestión antisoborno.
- **Acuerdo No. 007 de 2015, artículo 19** *“Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca”*, el Rector es el representante legal de la Universidad, y como tal es el responsable de su dirección académica, administrativa, financiera, de bienestar universitario, ordenador, nominador y ejecutor de las políticas y decisiones del Consejo Superior y del Consejo Académico.
- **Acuerdo No. 009 de 2024**, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca 2024-2027 *“Campo multidimensional de aprendizaje (CMA) de alta calidad translocal, más allá de la Universidad Tradicional”*, se establece el compromiso con el frente 5: *“Organización social del conocimiento y aprendizaje vivo”*.
- **Resolución No. 088 de 2023** *“Por el cual se establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Cundinamarca”*.
- **Resolución No. 080 de 2023** *“Por la cual se adoptan los lineamientos globales para la gestión anticorrupción, antifraude y antisoborno de la Universidad de Cundinamarca”*.
- **Resolución No. 079 de 2024** *“Por el cual se adopta y se definen roles, responsabilidad y competencias del Sistema de Gestión Antisoborno de la Universidad de Cundinamarca”*.

4. METODOLOGÍA

La Dirección de Planeación Institucional de la Universidad de Cundinamarca, para la vigencia 2024, ha diseñado estrategias orientadas al fortalecimiento de la cultura de integridad y transparencia universitaria, en concordancia con los principios establecidos en el Código Autonómico. Estas estrategias buscan garantizar la divulgación, socialización y apropiación de los valores institucionales a través del componente de Iniciativas Adicionales contemplado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

En este marco, se han formulado cinco actividades clave dentro del subcomponente de integridad, cuyo propósito es activar, fomentar y comprometer a la comunidad universitaria en la socialización y apropiación del Código Autonómico. Además, estas acciones serán objeto de un seguimiento riguroso para evidenciar los resultados alcanzados y su impacto.

El presente plan fue socializado para aprobación por parte de la Comisión de Desempeño Institucional en la sesión ordinaria programada el día 30 de enero de 2024. Así mismo, las estrategias de fortalecimiento fueron revisadas y actualizadas en la sesión ordinaria del día 23 de abril de 2024.

Componente 6: Iniciativas Adicionales			
Subcomponente	Actividades		Meta o producto
Subcomponente 1. Integridad	1,1	Divulgar los lineamientos antisoborno, antifraude, anticorrupción de la Universidad de Cundinamarca	Dos (2) socializaciones
	1,2	Entregar Incentivos para el o los procesos más íntegros y transparentes, medidos por la participación en las actividades de socialización y apropiación realizadas por la Dirección de Planeación Institucional.	Entregar Incentivos para el o los procesos más íntegros y transparentes.
	1,3	Consolidación de equipos de trabajo que desarrollen actividades referentes a la cultura de integridad	Conformar un equipo por proceso para la gestión de la integridad
	1,4	Diseñar frases para publicación en el micrositio del Sistema de Gestión Antisoborno, que permitan a cada proceso apropiar el contexto de una cultura de integridad y transparencia, e interiorizando el código autonómico.	Frases diseñadas y publicadas en el micrositio del Sistema de Gestión Antisoborno.
	1,5	Socializar y divulgar los resultados de las actividades resultantes de la estrategia de Integridad liderada por la Dirección de Planeación Institucional, en el micrositio del Sistema de Gestión Antisoborno.	Publicar semestralmente el informe de resultados de seguimiento de la integridad en el micrositio del Sistema de Gestión Antisoborno.

5. RESULTADOS ALCANZADOS

Con el objetivo de garantizar la divulgación, socialización y apropiación de los valores institucionales, se han formulado cinco estrategias dentro del componente de Iniciativas Adicionales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad de Cundinamarca:

- **Divulgación de los lineamientos antisoborno y antifraude:** Promover el conocimiento y comprensión de las políticas institucionales relacionadas con la prevención del soborno y el fraude.
- **Reconocimiento a la transparencia:** Otorgar incentivos al proceso o procesos que demuestren mayor integridad y transparencia, evaluados a través de su participación en las actividades de socialización y apropiación organizadas por la Dirección de Planeación Institucional.
- **Fortalecimiento del trabajo en equipo:** Consolidar equipos dedicados al desarrollo de actividades que fomenten una cultura institucional basada en la integridad.
- **Diseño de materiales educativos y comunicativos:** Crear frases significativas para publicar en el micrositio del Sistema de Gestión Antisoborno, con el propósito de facilitar que cada proceso institucional interiorice los valores de integridad, transparencia y las disposiciones del código autonómico.
- **Socialización de resultados:** Divulgar los logros y avances derivados de las actividades de la estrategia de Integridad, liderada por la Dirección de Planeación Institucional, a través del micrositio del Sistema de Gestión Antisoborno.

5.1 DIVULGAR LOS LINEAMIENTOS ANTISOBORNO Y ANTIFRAUDE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

La Universidad de Cundinamarca, en cumplimiento de los preceptos establecidos por la Constitución Política de 1991 y las siguientes normativas: Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Ley 2016 de 2020, Decreto 1499 de 2017, Norma ISO 37001:2016, Acuerdo No. 007 de 2015, Acuerdo No. 009 de 2024, Resolución No. 088 de 2023, Resolución No. 080 de 2023, Resolución No. 079 de 2024, asume su responsabilidad social en la formación integral de sus agentes creadores de oportunidades, gestores del conocimiento y el aprendizaje, y administrativos, basada en los principios de legalidad, integridad y transparencia. En este sentido, refuerza su estrategia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción en todas sus formas, implementando diversas acciones dentro de la comunidad universitaria. Entre ellas, destaca la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno bajo la Norma Técnica ISO 37001:2016 otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC), el mantenimiento del sello de Buenas Prácticas de gobierno



Corporativo en categoría plata, el seguimiento de las Políticas de Desempeño Institucional conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y la creación de iniciativas que promuevan la visibilidad de las prácticas transparentes que se desarrollan en la Universidad de Cundinamarca en el marco del MEDIT.

La Dirección de Planeación Institucional convocó mesas de trabajo que se realizaron los días 21 de marzo, 09 de julio, 12 de agosto y 29 de octubre de 2024, a través de la plataforma Teams, en las cuales participaron los miembros de la Alta Dirección, Directores, Jefes de área, Coordinadores, Decanos y personal administrativo de la Universidad de Cundinamarca. Estas mesas tuvieron como objetivo socializar, divulgar, comunicar e interiorizar las acciones institucionales encaminadas a la lucha contra la corrupción, el soborno y el fraude.

	MACROPROCESO ESTRATEGICO				Sistema Institucional de Solicitudes (SIS) - Asistencia Virtual	
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS				VERSION: 2.0	
	REGISTRO DE ASISTENCIA				FECHA DE VERSION: 24-09-2020	
PAGINA: 1 de 8						

FECHA:	DD	MM	AAAA	LUGAR:	VIRTUAL
	21	03	2024		
ACTIVIDAD:	Socialización de los lineamientos, compromisos y elementos del SGAS				
NOMBRE DEL FACILITADOR O RESPONSABLE:	ADRIANA ASENCION TORRES ESPITIA				
NUMERO DE IDENTIFICACION:	52834769				
PROCEDIMIENTO O SUBCATEGORIA:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL A UN CLIC				
PERIODO ACADEMICO:	IIPA 2024				

	MACROPROCESO ESTRATEGICO				Sistema Institucional de Solicitudes (SIS) - Asistencia Virtual	
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS				VERSION: 2.0	
	REGISTRO DE ASISTENCIA				FECHA DE VERSION: 24-09-2020	
PAGINA: 1 de 15						

FECHA:	DD	MM	AAAA	LUGAR:	VIRTUAL
	09	07	2024		
ACTIVIDAD:	Socialización de los lineamientos, compromisos y elementos del SGAS				
NOMBRE DEL FACILITADOR O RESPONSABLE:	ADRIANA ASENCION TORRES ESPITIA				
NUMERO DE IDENTIFICACION:	52834769				
PROCEDIMIENTO O SUBCATEGORIA:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL A UN CLIC				
PERIODO ACADEMICO:	IIPA 2024				

	MACROPROCESO ESTRATEGICO				Sistema Institucional de Solicitudes (SIS) - Asistencia Virtual	
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS				VERSION: 2.0	
	REGISTRO DE ASISTENCIA				FECHA DE VERSION: 24-09-2020	
PAGINA: 1 de 5						

FECHA:	DD	MM	AAAA	LUGAR:	VIRTUAL
	12	08	2024		
ACTIVIDAD:	Socialización de los lineamientos, compromisos y elementos del SGAS- Seccionales				
NOMBRE DEL FACILITADOR O RESPONSABLE:	ADRIANA ASENCION TORRES ESPITIA				
NUMERO DE IDENTIFICACION:	52834769				
PROCEDIMIENTO O SUBCATEGORIA:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL A UN CLIC				
PERIODO ACADEMICO:	IIPA 2024				

	MACROPROCESO ESTRATEGICO				Sistema Institucional de Solicitudes (SIS) - Asistencia Virtual	
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS				VERSION: 2.0	
	REGISTRO DE ASISTENCIA				FECHA DE VERSION: 24-09-2020	
PAGINA: 1 de 14						

FECHA:	DD	MM	AAAA	LUGAR:	VIRTUAL
	29	10	2024		
ACTIVIDAD:	PREPARACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA ISO 37001: 2018- SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO				
NOMBRE DEL FACILITADOR O RESPONSABLE:	ADRIANA ASENCION TORRES ESPITIA				
NUMERO DE IDENTIFICACION:	52834769				
PROCEDIMIENTO O SUBCATEGORIA:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL A UN CLIC				
PERIODO ACADEMICO:	IIPA 2024				

En estas sesiones asisten alrededor de 172 funcionarios desde los diferentes procesos, de acuerdo con el Modelo de Operación Digital. Y, se pone en conocimiento del personal administrativo, el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno en la Universidad de Cundinamarca de acuerdo con el ciclo PHVA, y, con su respectivo microsítio en los Sistemas Integrados de Gestión de la Página Web Institucional, como se ilustra a continuación:

Caracterización del Sistema de Gestión Antisoborno- MOD:

MACROPROCESO ESTRATÉGICO
PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS
CARACTERIZACIÓN
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN



Adriana Asención Torres Espitia
Directora de Planeación Institucional

- CORRELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE CALIDAD >
- CORRELACIÓN CON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES >
- CORRELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO >
- CORRELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN >

1 PLANEAR

OBJETIVO	ALCANCE
Apropiar la postura transnacional basada en valores democráticos de transparencia, ciudadad y libertad adaptados por el MCDT para prohibir, prevenir, detectar y sancionar todo tipo de acto de soborno a través de estándares globales, transnacionales y éticos en el marco de la transparencia garantizando con ello la calidad universitaria bajo la legalidad e integridad.	El Sistema de Gestión Antisoborno es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todos los funcionarios del nivel directivo, profesional, técnico y asistencial, de libre nombramiento y remoción, de carrera administrativa, provisionales y temporales, así como, comunidad universitaria, contratistas o terceros que mantengan relaciones de adquisición de bienes, prestación de servicios, vinculación y cualquier trámite con la entidad. Así mismo, en el diseño y prestación de los servicios de docencia, investigación, e extensión universitaria para los programas de pregrado y postgrado, mediante el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, seguimiento y evaluación, en la Sede Principal y Administrativa y las 7 Unidades Regionales.

3 VERIFICAR

Realizar seguimiento a las actividades propuestas para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno, las reuniones internas al cumplimiento de los indicadores del Sistema de Gestión Antisoborno:

1. Indicadores del Sistema de Gestión Antisoborno.
2. Informes de denuncia de casos de soborno en el Sistema de Atención e Información al Ciudadano - SAIC.
3. Reunión por la dirección.
4. Auditoría interna.

2 HACER

POLÍTICA DE OPERACIÓN DEL PROCESO

- La operación del proceso está enmarcada en la Norma ISO 31000:2018.
- El Plan de Desarrollo 2019-2023 con las estrategias 47 y 48.
- El Plan de Desarrollo 2014-2017 con la estrategia de sistemas integrados de gestión de la universidad para diseñar, documentar, implementar y mantener los lineamientos establecidos en las normas internacionales aplicables con base en el ciclo PHVA.
- Resolución Rectoral No. 079 del 2014-08-09 "Por el cual se adopta y se definen roles, responsabilidades y competencias del Sistema de Gestión Antisoborno de la Universidad de Cundinamarca".
- ESG-GAS-M203 "Lineamientos Globales para la Gestión Antisoborno, Antifraude y Antisoborno de la Universidad de Cundinamarca".
- ESG-GAS-M207 "Manual del Sistema de Gestión Antisoborno".

4 ACTUAR

Adoptar las acciones para la mejora continua del desempeño del proceso, a través de:

- Planes de mejoramiento.
- Gestión del riesgo y de las oportunidades.
- Acciones correctivas y de mejora.

ENTRADAS	PROCCEDIMIENTOS	SALIDAS
Identificación de la aplicación de la debida diligencia	ESG-GAS-Pos - Procedimiento para la debida diligencia	Matriz de debida diligencia
Citadad del contexto	ESG-GAS-Pos - Procedimiento del Sistema de Gestión Antisoborno	Acciones de mejora continua

Documentos del Sistema de Gestión Antisoborno

- Objetivos del Sistema de Gestión Antisoborno (SG 31000)
- ASC Antisoborno
- Contenido (DOFA) y Matriz de Riesgos
- Indicadores
- Matriz de requisitos legales y otros
- Matriz de Fichas de Comunicación
- Matriz de Partes Interesadas
- Listado Maestro de Documentos
- Resolución 010 de julio 2013
- Resolución 079 de julio 2014

Elaboración de Documentos

- ESG - Instructivo para la Elaboración de Documentos
- Plantilla Para Caracterización
- Plantilla Para Manuales
- Plantilla Para Procedimientos
- Plantilla Para Programas
- Plantilla Para Instructivos
- Plantilla Para Guías
- Plantilla Para Formatos - Word
- Plantilla Para Formatos - Excel
- Plantilla para presentaciones institucionales

Micrositio en los Sistemas Integrados de Gestión de la Página Web Institucional:

Así avanza SGAS

Página principal / Sistemas de Gestión / Sistema de Gestión Antisoborno

SOBRE EL SISTEMA COMPROMISO ANTISOBORNO GESTIÓN DE DENUNCIAS MECANISMOS

Sobre el sistema

La Universidad de Cundinamarca en aras de prevenir, hechos de corrupción cuenta con el Sistema de Gestión Antisoborno, con medidas que buscan prevenir, detectar y enfrentar el soborno y generar cultura de integridad y transparencia.

¿Qué es el soborno?

Es el acto de ofrecer dinero, servicios o otros valores de valor, con el fin de persuadir a una persona a realizar algún cambio, o algo de índole administrativa, jurídica, o de otro tipo, que comprometa o dañe la integridad, honestidad, equidad, justicia, imparcialidad, o cualquier otro principio ético, moral, o profesional, que sea necesario para la prestación de servicios, o para la realización de actividades, o para la obtención de beneficios, o para la obtención de otros beneficios.

"Con un gran poder viene una gran responsabilidad"
¡NO al soborno!

Objetivo

Alcance

NO al soborno - ¿Cuándo ocurre e...
Ver en YouTube

Impulsando la transparencia universitaria
13.09.2024 | Antisoborno
Con éxito concluyó la Jornada de Sensibilización sobre Transparencia y la Integridad promoviendo buenas prácticas y ética en la comunidad universitaria.
Leer más...

No olvides desarrollar el reto de la Integridad
04.11.2021 | Antisoborno
La Dirección de Planeación Institucional le recuerda que hasta el 12 de noviembre tienes plazo para desarrollar el reto que encontrarás en las aulas virtuales, que está dirigido a todos los administr...
Leer más...

A participar en el reto de la integridad
02.08.2021 | Antisoborno
Por medio de un juego, la Dirección de Planeación Institucional busca que docentes y funcionarios adopten e interioricen el Código Autonómico.
Leer más...

Ver más noticias...

Gira Integridad y Responsabilidad...
Ver más...
CUNDINAMARCA
INTEGRIDAD Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL
Ver en YouTube

Impulsando la transparencia e Integridad universitaria
13 sept. - UCundinamarca radio
Escuchar en Spotify
04:58

NO al soborno - 3 Actos de soborno
UCUNDINAMARCA TV
Ver en YouTube

Normatividad

- Resolución N. 080 de julio 2023
- Resolución N. 079 de agosto de 2024

Contáctanos a un clic

Adriana Asención Torres Espitia
Directora de Planeación Institucional
Líder de la Función de Cumplimiento
sistemasgas@ucundinamarca.edu.co

Cindy Ximena Guarizo Sánchez
Oficial de Cumplimiento
crguarizo@ucundinamarca.edu.co

Angie Paola Mora Abril
Gestora Antisoborno
apmora@ucundinamarca.edu.co

Conoce la caracterización completa del sistema

¡En la UCundinamarca cuentas con la fuerza Antisoborno que previene y te apoya contra el soborno!



Conoce la ruta por medio de la cual podrás denunciar un caso de soborno o una conducta indebida que pueda ser catalogada como un hecho de soborno.

Generalidades de la denuncia:

A través de la página web, en el enlace [Denuncie el soborno](#)

O por medio del buzón físico ubicado en cada sede, seccional y/o extensión de la UCundinamarca

Deber tener en cuenta lo siguiente:

- 1 Puedes adjuntar o no soportes documentales y/o pruebas.
- 2 Es posible que sea anónima.
- 3 Se garantiza confidencialidad.
- 4 Te protegemos de represalias.

5.2 ENTREGAR INCENTIVOS PARA EL O LOS PROCESOS MÁS ÍNTEGROS Y TRANSPARENTES, MEDIDOS POR LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN Y APROPIACIÓN REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.

De igual manera, dentro de las estrategias de fortalecimiento de la cultura de integridad y la transparencia Universitaria, y, como estrategia de formación y capacitación, se llevaron a cabo dos (2) Jornadas de Sensibilización de la Transparencia e Integridad Universitaria en la sede Fusagasugá, realizadas los días 13 de septiembre y 01 de noviembre. Estas jornadas, lideradas por la Dirección de Planeación Institucional, se consolidaron como una estrategia clave de formación y capacitación para fortalecer la cultura institucional en la lucha contra la corrupción y el soborno.

Se socializa la estrategia y cronograma dispuestas para aprobación de la Comisión de Desempeño Institucional en la sesión extraordinaria de fecha 23 de julio de 2024.

Durante estas actividades se abordaron temas como el control interno, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, bajo un enfoque de Buenas Prácticas de Desarrollo Administrativo. Estas acciones estuvieron orientadas a prevenir conductas que afecten la transparencia institucional mediante medidas administrativas, tecnológicas y sistemáticas.

Las jornadas contaron con la participación de representantes de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la Gobernación de Cundinamarca, la Dirección de Control Interno y líderes de los Sistemas de Gestión de la Universidad. Desde sus perspectivas, destacaron la relevancia de implementar estrategias de control preventivo, promover el diálogo social a través de instancias de participación ciudadana, desarrollar instrumentos para analizar y medir el fenómeno de la corrupción.

Como parte de experiencia de formación, se realiza la entrega de 51 reconocimientos a los Gestores de la Integridad y la Transparencia Universitaria, para visibilizar y fomentar la participación activa en actividades de socialización y apropiación de los principios de integridad universitaria.





5.3 CONSOLIDACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES REFERENTES A LA CULTURA DE INTEGRIDAD.

Mediante correo institucional de fecha 23 de abril de 2024, se solicita a los distintos procesos de la Universidad de Cundinamarca la asignación de un gestor encargado de liderar las acciones relacionadas con la transparencia e integridad universitaria. Este gestor será responsable de recibir información sobre todas las actividades y estrategias que se desarrollen desde la Dirección de Planeación Institucional, con el propósito de garantizar la coordinación efectiva en la implementación de las políticas de transparencia. Como resultado de esta solicitud, se recibieron un total de 44 notificaciones de gestores asignados.

Esta iniciativa busca consolidar equipos de trabajo dentro de cada proceso de la Universidad, con el objetivo de fomentar y fortalecer una cultura de integridad y transparencia en toda la comunidad universitaria. De esta manera, se pretende asegurar la integración de esfuerzos y la colaboración interdepartamental en la promoción de valores y principios institucionales, conforme con lo dispuesto en el Código Autonómico.

El proceso de socialización de esta solicitud y estrategia se llevó a cabo ante la Comisión de Desempeño Institucional, durante la sesión extraordinaria llevada a cabo el día 23 de abril de 2024, con el fin de garantizar la visibilidad y el compromiso institucional en esta área clave de gestión.

5.4 DISEÑAR FRASES PARA PUBLICACIÓN EN EL MICROSITIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, QUE PERMITAN A CADA PROCESO APROPIAR EL CONTEXTO DE UNA CULTURA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA, E INTERIORIZANDO EL CÓDIGO AUTONÓMICO.

La Universidad de Cundinamarca, con el propósito de promover una cultura sólida de integridad y transparencia, se compromete a interiorizar los principios del Código Autonómico a través de la formulación y aplicación de diversas herramientas de socialización. Estas herramientas buscan facilitar la comprensión y apropiación del Código por parte de toda la comunidad universitaria, asegurando su integración efectiva en la vida diaria de la institución. Con este objetivo, se diseñan y divulgan materiales educativos y comunicativos, alineados con los valores y principios de la Universidad, que faciliten su implementación práctica y fomenten una cultura organizacional basada en la ética, la responsabilidad y la transparencia.

Para fortalecer la apropiación del Código Autonómico, se actualizan de manera continua las frases de los procesos faltantes, las cuales se publican en el micrositio del Sistema de Gestión Antisoborno. Estas frases son clave para contextualizar y profundizar en la importancia de la Educación para la Vida, los valores democráticos, la civildad y la libertad, pilares del Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT). Este enfoque busca no solo enriquecer el conocimiento de los miembros de la comunidad universitaria, sino también fortalecer su capacidad para aplicar estos principios en su quehacer diario, contribuyendo así a una formación integral y ética.

Una vez consolidadas las frases por proceso, estas son publicadas en el micrositio del Sistema de Gestión Antisoborno, con la colaboración y el apoyo continuo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, como parte de un esfuerzo coordinado para garantizar una difusión efectiva y constante de los valores que rigen la institución. El proceso de publicación y actualización de estas frases se ilustra a continuación:

Universidad de CUNDINAMARCA

ALICIA

LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA UNIVERSITARIA

Estas reflexiones reflejan la importancia de la integridad y la transparencia en el contexto universitario, para la construcción de una educación para la vida, los valores democráticos, la civildad y la libertad, finalidad del Modelo Educativo Digital Transmoderno- MEDIT.

www.cundinamarca.edu.co • Vigilado MinEducación

Universidad de CUNDINAMARCA

ALICIA

"La dinámica estructural organizacional de la Universidad de Cundinamarca, viene marcando la diferencia de manera competitiva; y desde la Oficina de Apoyo Financiero se viene aportando con firmeza y seguridad la aplicación de los principios, valores y compromiso entre los cuales sean muy relevantes, la transparencia en lo que hacemos e informamos, conjugando con la integridad institucional que se destaca por mantener en alto nivel, el sistema misional con el curso del equipo de gestores del conocimiento y el aprendizaje, administrativos y estudiantes, avanzando las buenas prácticas".
(Unidad de Apoyo Financiero)

"Estamos comprometidos con el buen gobierno universitario, enmarcado en una cultura de transparencia e integridad que permita a la comunidad universitaria actuar con responsabilidad, fomentar un ambiente de confianza y asegurar el cumplimiento de nuestros estándares y objetivos institucionales".
(Integridad y Transparencia, Oficina de Desarrollo Académico)

"La integridad es el cimiento sobre el cual construimos no sólo conocimiento, sino también ciudadanos con valores, capaces de afrontar la vida con ética y responsabilidad".
(SGA)

www.cundinamarca.edu.co • Vigilado MinEducación

"El compromiso con la familia de la UCundinamarca, se ve reflejado en nuestros profesionales capacitados para la vida, con valores democráticos, la civilidad y la libertad".
(Oficina de Admisiones y Registro)

"Desde la investigación, nos caracterizamos por el compromiso de tener un comportamiento íntegro y transparente con sujeción a la normatividad".
(Dirección de Investigación)

"Desde la comunicación contribuimos con la información veraz, clara, transparente y ética para nuestra comunidad universitaria, la cual merece ser informada de manera oportuna".
(Oficina Asesora de Comunicaciones)

"El Instituto de Posgrados como motor de la transmodernidad y la cultura translocal, se compromete a una apuesta por la vida y la educación, desde la integridad y la transparencia, arraigados en principios de solidaridad, convivencia, justicia y amor".
(Dirección de Posgrados)



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

"En la Universidad de Cundinamarca desde la Oficina de Tesorería, forjamos un compromiso inquebrantable con la integridad y la transparencia, construyendo juntos un futuro educativo libre de corrupción mediante una gestión ética y responsable".
(Tesorería)

"Como familia UCundinamarca siempre promovemos el trabajo en equipo, el cual es el vivo reflejo de los valores y principios de integridad y transparencia bajo los cuales hemos sido formados".
(Contabilidad)

"Somos promotores de valores, íntegros y comprometidos con la transparencia Universitaria".
(Presupuesto)

"La integridad y la transparencia debe ser parte integral de nuestra propia identidad, valores y la esencia de todos los éxitos".
(Dirección Financiera)



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

En este mismo sentido, la Universidad de Cundinamarca implementa estrategias para fomentar la apropiación de los valores y principios institucionales, alineados con el Código Autonómico, con el objetivo de fortalecer la cultura organizacional y promover una conducta ética y responsable en todos los niveles de la institución. En este marco, y con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, se ha creado un micrositio dentro del portal web institucional titulado "Principios y valores del funcionario de la UCundinamarca", que actúa como una herramienta clave para la difusión y comprensión de estos valores y principios.

Este micrositio está disponible no solo para la Comunidad Universitaria, sino también para el personal externo y las partes interesadas, facilitando el acceso a información relevante sobre las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo. Así, la Universidad asegura que los principios éticos y los valores institucionales sean ampliamente conocidos y comprendidos, contribuyendo a la transparencia, la rendición de cuentas y la integración de buenas prácticas en todos los procesos y acciones institucionales.

La creación y difusión de este micrositio refuerzan el compromiso de la Universidad con la ética y la transparencia, permitiendo a las partes interesadas acceder fácilmente a los lineamientos que guían la conducta de los funcionarios, enmarcados en las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo. Esta iniciativa fortalece la confianza en la gestión institucional, promoviendo la integridad y la responsabilidad social en la Universidad de Cundinamarca.

De acuerdo con el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT), los principios que sustentan el actuar de la Institución son: la vida, la dignidad humana, la naturaleza, la solidaridad, la felicidad, el amor, la diversidad y pluralidad, el bien común, la convivencia, la autonomía y la construcción dialógica y formativa. Y, siguiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

El proceso de socialización de esta solicitud y estrategia se llevó a cabo ante la Comisión de Desempeño Institucional, durante la sesión extraordinaria llevada a cabo el día 08 de noviembre de 2024.

Principios y Valores del funcionario

de la Universidad de Cundinamarca

De acuerdo con el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDT) de la Universidad de Cundinamarca, los principios que sustentan el actuar de la institución son: la vida, la dignidad humana, la naturaleza, la solidaridad, la felicidad, el amor, la diversidad y pluralidad, el bien común, la convivencia, la autonomía y la construcción dialógica y formativa. Ahora bien, siguiendo los lineamientos establecidos por el DAFP, la Universidad de Cundinamarca establece el siguiente código de valores, los cuales caracterizarán el comportamiento y el actuar de los servidores de la institución. A continuación, se transcribe la definición y la lista de acciones tal como lo formuló el DAFP en el Código de Integridad del servicio.

Razonanza, valores y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, título o cualquier otra condición.

Lo que HAGO

Lo que NO DEBO HACER

Respeto

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Lo que HAGO

Lo que NO DEBO HACER

Honestidad

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Justicia

Lo que HAGO

Lo que NO DEBO HACER

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Diligencia

Lo que HAGO

Lo que NO DEBO HACER

Soy consciente de la importancia de mí rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Compromiso

Lo que HAGO

Lo que NO DEBO HACER

Asumo el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDT) y con él el autocontrol, la autorregulación que permitan desempeñar mis funciones bajo principios institucionales siendo consciente y consecuente que mis actos serán el reflejo de la construcción de la Universidad Generación Siglo XXI.

Libertad

Lo que HAGO

Lo que NO DEBO HACER

Entendiendo la UCundinamarca como un campo multidimensional de aprendizaje donde interactúan diferentes factores como: la familia, la persona, la democracia, la cultura se adoptan los siguientes valores institucionales que permitirán consolidar la gestión universitaria.

Cumplo con mis deberes, respetando las leyes y contribuyendo al funcionamiento correcto de la sociedad y la universidad y al bienestar de sus demás miembros de la comunidad universitaria. Interactuando y conviviendo de manera armónica con el resto de la sociedad.

Cividad

Lo que HAGO

Lo que NO DEBO HACER

Concluyo, entro en consenso y negociación generando encuentros permanentes y aportes acogidos por la dirección, la cual se adapta desde los lineamientos institucionales a la relación entre la alta dirección y los funcionarios, entre estos y los profesores. Avanzando hacia una realidad líquida que permita adaptarnos a los entornos cambiantes.

Flexibilidad

Lo que HAGO

Lo que NO DEBO HACER

Soy un ser multidimensional, y busco dar respuesta a las diferentes dimensiones de la vida: trabajo, pareja, familia, amistades y mi cuidado personal, deporte, aficiones, hobbies, voluntariado. Equilibrando diferentes facetas siendo un profesional equilibrado bajo un liderazgo equilibrado.

Equilibrio

Lo que HAGO

Lo que NO DEBO HACER

Actúo de manera correcta o de acuerdo a lo esperado comprometido con propósitos conjuntos entendiendo que me desempeño en una organización que le apuesta a la responsabilidad social universitaria. Cumpliendo para ello mis promesas y obligaciones, asumiendo las consecuencias de mis actos.

Responsabilidad

Lo que HAGO

Lo que NO DEBO HACER

Fuente: Código Autonómico versión 2

5.5 SOCIALIZAR Y DIVULGAR LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES RESULTANTES DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRIDAD LIDERADA POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, EN EL MICROSITIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO.

Con el fin de socializar y divulgar los resultados de las actividades derivadas de la estrategia de Integridad liderada por la Dirección de Planeación Institucional, este informe será publicado en el micrositio del Sistema de Gestión Antisoborno. En donde, buscamos garantizar la transparencia de las acciones realizadas, permitiendo que toda la comunidad universitaria y las partes interesadas puedan conocer de manera clara y accesible los avances, logros e impactos de nuestras iniciativas en integridad. Fortaleciendo así, el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y los principios de integridad y ética institucional.

De esta manera, el micrositio no solo contribuye al fortalecimiento de la cultura de integridad en la Universidad de Cundinamarca, sino que también apoya el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Antisoborno y las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo. Además, refuerza el compromiso de la Universidad con los estándares internacionales en la lucha contra la corrupción, promoviendo una gestión pública eficiente, ética y transparente, e informado a la comunidad universitaria y las partes interesadas sobre los esfuerzos realizados en este sentido.

ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Directora de Planeación Institucional
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Angie Paola Mora Abril.